



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026612/2019

CÓRDOBA, 10 JUN 2019

VISTO:

El presente Expediente por el cual se informa las horas extras llevadas a cabo por personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Art. 74º, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Lo informado por el Área Personal;

Que el pago de horas extras cuenta con la autorización de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de Complemento Docente, de carácter no permanente, por los meses de ABRIL Y MAYO de 2019, con recursos propios de esta Facultad, a los siguientes agentes del Área Centro de Cómputos, por los montos que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Legajo Nº	NOMBRE y APELLIDO	MONTO
36631	Dino BROCANELLI	\$ 2.500,00
39359	Emiliano REVELO	\$ 2.500,00

Art. 2º.- Disponer el pago de horas extras, efectuadas en el mes de MAYO de 2019, con recursos propios de esta Facultad, a los agentes que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:





LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS	TOTAL
17863	Teresa SIERRALTA	4	848.06	3	2544.18
19146	Jorge Luis FUNES	1	1295.02	7	9065.14
24305	Adriana del Valle GIMENEZ	4	755.09	10	7550.90
28049	Ma. Fernanda MASRAMÓN	2	1005.10	3	3015.30
28052	Juan de Dios FERREYRA	2	855.25	8	6842.00
28055	Luis Ramón CEBALLOS	3	775.62	8	6204.96
28057	Daniel H. MALDONADO	3	726.07	5	3630.35
28451	Marcelo R. SANCHEZ	3	719.33	10	7193.30
28551	Graciela CONTRERA	4	719.33	6	4315.98
33502	Rosana UGAZ FILIPPA	3	950.04	10	9500.40
34958	Aida Isabel LORENZATTO	4	916.14	6	5496.84
38025	Alejandra E. BASUALDO	4	539.55	10	5395.50
38160	María Dolores PEREZ	3	629.78	10	6297.80
38160	María Dolores PEREZ (abril)	3	629.78	1	629.78
38161	Julietta Silvina HEREDIA	2	792.21	3	2376.63
38165	Soledad Andrea ARTAZA	4	661.71	5	3308.55
38217	Aida Carolina DEL CASTAÑO	4	575.72	7	4030.04
38316	Oscar Enrique VIVA	2	962.73	15	14440.95
39975	Susana Mabel MARTNEZ	3	611.72	7	4282.04
39976	Gabriela TABORDA	4	641.82	7	4492.74
41226	Gladys Alejandra ARCE	3	667.28	5	3336.40
41834	Hugo CARBALLO	3	563.51	6	3381.06
43913	María Rosa GUTIERREZ	7	390.67	5	1953.35
43914	Cristina del Valle MONJE	5	422.35	8	3378.80
46105	Gabriela Gisel FERRARI	4	511.36	10	5113.60
46703	Rozana Lorena TOLOZA	6	364.74	5	1823.70
47627	Viviana SALZGEBER	5	434.71	5	2173.55
47712	Diego Javier CEBALLE	6	361.71	5	1808.55
48825	Emiliano David MOLINA	7	300.76	5	1503.80

Art. 3º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de MAYO de 2019, con Fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO HIDRÁULICA, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEG.	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
43969	M.R. DOMINGUEZ	4	\$ 380,34	15	\$ 5.705,10





Art. 4º.- El Área Personal No podrá realizar cargas manuales de la asistencia de ingreso y/o egreso, sin previa autorización de la Secretaría Administrativa.

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera y archívese.

D. Lago
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



P. Recabarren
Mgter. Ing. PABLO S. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 10011
MBL/

[Firma manuscrita]